

Real Decreto 1816/1991, de 20 de diciembre, sobre transacciones económicas con el exterior.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente resolución entrará en vigor el día 1 de enero de 2008.

Madrid, 20 de diciembre de 2007.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Nuñez Ramos.

MINISTERIO DEL INTERIOR

22299 *ORDEN INT/3816/2007, de 19 de diciembre, por la que se modifican determinados Anexos del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales.*

La Disposición final primera del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales, habilita al Ministro del Interior para modificar el contenido de los Anexos del citado Real Decreto, previo informe de la Junta Electoral Central.

El Anexo 2 del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, se refiere a las características de las cabinas electorales, en los términos en que fue modificado por Real Decreto 1382/2002, de 20 de diciembre y por Orden INT/2838/2003, de 14 de octubre, con el objeto de describir con mayor precisión las características que deben reunir éstas. No obstante el vigente Anexo 2 recoge unas medidas de las casillas para introducir las papeletas de votación que plantean serias dificultades para cumplir tal función. En consecuencia, parece aconsejable adaptar las medidas de las casillas de las cabinas electorales a las de las papeletas que han de contener.

Por otra parte, se hace necesario modificar otros Anexos del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, por diversos motivos: en determinados supuestos por razones de eficacia, actualizando ciertos modelos de impresos contenidos en los mismos. Tal es el caso de los modelos de papeletas de votación al Senado, así como del modelo de solicitud para el voto por correo.

En otros casos, como en el del Anexo 4 del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, por la necesidad de incorporar un nuevo modelo de sobre, no regulado actualmente, para su utilización por los españoles residentes en el extranjero que votan desde España.

Finalmente, por lo que se refiere al Anexo 5 del citado Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, es preciso adaptar algunos modelos de impresos relacionados con la presentación de candidaturas a la aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, incluyendo la variable sexo en los mismos.

Por ello, previo informe de la Junta Electoral Central de 29 de noviembre de 2007 dispongo:

Primero.—Modificación del Anexo 2 (cabina electoral) del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales.

Se modifica el apartado a) del Anexo 2 (cabina electoral), del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales, que queda redactado de la siguiente manera:

«a) Casillero metálico incrustado en el interior de la cabina que contenga, al menos, 36 casillas (de 14 centímetros de altura por 11 centímetros de

anchura, cada casilla) para introducir las papeletas de votación.»

Segundo.—Modificación del Anexo 3, (papeletas de votación) del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril.

1. Se suprime el modelo de papeleta ECG-3.2. «Modelo para el Senado para las circunscripciones donde se hayan proclamado cinco o menos candidaturas» del Anexo 3, Elecciones a Cortes Generales.

2. El modelo ECG-3.2.a. «Modelo para las circunscripciones donde se hayan proclamado más de cinco candidaturas», pasa a denominarse ECG-3.2. «Modelo de papeleta de votación para el Senado», y su contenido pasa a ser el que se recoge en el Anexo I de esta Orden.

Tercero.—Modificación del Anexo 4 (sobres) del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril.

1. Se añade un nuevo modelo de sobre, el C.4.5.b «Sobre dirigido al Presidente de la Junta Electoral Provincial para el voto de los inscritos en el Censo Especial de Residentes Ausentes en el extranjero desde España» al Anexo 4, Elecciones a Cortes Generales y Elecciones al Parlamento Europeo. Este nuevo modelo es el que se recoge en el Anexo II-a de la presente Orden.

2. Se añade un nuevo modelo de sobre, el EL.4.5.b, «Sobre dirigido al Presidente de la Mesa Electoral para el voto de los inscritos en el Censo Especial de Residentes Ausentes en el extranjero desde España», al Anexo 4, Elecciones Locales. Este nuevo modelo es el que se recoge en el Anexo II-b de la presente Orden.

Cuarto.—Modificación del Anexo 5 (constitución de coaliciones electorales y presentación de candidaturas) del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril.

1. El modelo de impreso C.5.2. «Presentación de candidatura/candidato», Elecciones a Cortes Generales y Elecciones Locales, queda sustituido por el que se recoge en el Anexo III-a de la presente Orden.

2. El modelo de impreso C.5.3. «Presentación de candidatura/candidato por agrupaciones de electores (hoja de firmas)», Elecciones a Cortes Generales y Elecciones Locales, queda sustituido por el que se recoge en el Anexo III-b de la presente Orden.

3. El modelo de impreso EPE.5.2. «Presentación de candidatura», Elecciones al Parlamento Europeo, queda sustituido por el que se recoge en el Anexo III-c de la presente Orden.

4. El modelo de impreso EPE.5.3. «Presentación de candidatura (hoja de firmas)», Elecciones al Parlamento Europeo, queda sustituido por el que se recoge en el Anexo III-d de la presente Orden.

5. El modelo de impreso EPE.5.5. «Denominación de la candidatura y difusión de las papeletas. Hoja complementaria», Elecciones al Parlamento Europeo, queda sustituido por el que se recoge en el Anexo III-e de la presente Orden.

Quinto.—Modificación del Anexo 6 (documentación para el voto por correo) del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril.

1. Los modelos de impresos C.6.1. «Solicitud para el voto por correo. Ejemplar para la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral.» y C.6.1.a. «Ejemplar para el interesado. Copia.», quedan sustituidos por los comprendidos en el anexo IV de la presente Orden.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 19 de diciembre de 2007.—El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

ELECCIONES A CORTES GENERALES SENADO (Circunscripción)

Doy mi voto a los candidatos señalados con una :

<p>Nº de Orden</p> <p>1</p> <p>CANDIDATURA</p> <p>SIGLA</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p>	<p>Nº de Orden</p> <p>2</p> <p>CANDIDATURA</p> <p>SIGLA</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p>	<p>Nº de Orden</p> <p>3</p> <p>CANDIDATURA</p> <p>SIGLA</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p>	<p>Nº de Orden</p> <p>4</p> <p>CANDIDATURA</p> <p>SIGLA</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p>	<p>Nº de Orden</p> <p>5</p> <p>CANDIDATURA</p> <p>SIGLA</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p>	<p>Nº de Orden</p> <p>6</p> <p>CANDIDATURA</p> <p>SIGLA</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p>	<p>Nº de Orden</p> <p>7</p> <p>CANDIDATURA</p> <p>SIGLA</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p>	<p>Nº de Orden</p> <p>8</p> <p>CANDIDATURA</p> <p>SIGLA</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p>	<p>Nº de Orden</p> <p>9</p> <p>CANDIDATURA</p> <p>SIGLA</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p>	<p>Nº de Orden</p> <p>10</p> <p>CANDIDATURA</p> <p>SIGLA</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p>	<p>Nº de Orden</p> <p>11</p> <p>CANDIDATURA</p> <p>SIGLA</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p>	<p>Nº de Orden</p> <p>12</p> <p>CANDIDATURA</p> <p>SIGLA</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p>	<p>Nº de Orden</p> <p>13</p> <p>CANDIDATURA</p> <p>SIGLA</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p>	<p>Nº de Orden</p> <p>14</p> <p>CANDIDATURA</p> <p>SIGLA</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p> <p>Suplente:</p>
---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--

Especificaciones:

Uno: El número de cuerpos de la papeleta, se determinará en función del número total de candidaturas proclamadas en la circunscripción electoral, de acuerdo con lo siguiente:

- de 1 a 5 candidaturas: 1 cuerpo
- de 6 a 10 candidaturas: 2 cuerpos
- de 11 a 15 candidaturas: 3 cuerpos
- de 16 a 20 candidaturas: 4 cuerpos
- de 21 a 25 candidaturas: 5 cuerpos
- más de 25 candidaturas: 6 cuerpos

Dos: El orden en que deban figurar las candidaturas se determinará por sorteo en cada circunscripción y aparecerán de izquierda a derecha y de arriba abajo en la papeleta de votación.

Tres: Los recuadros en que deben señalarse con una X los candidatos votados, tendrán unas medidas de 7x7mm y la distancia entre los recuadros correspondientes a los candidatos de cada candidatura será de 3mm.

Cuatro: Gramaje aproximado de 70g./m². Papel color sepia en cualquier tonalidad, impreso en tinta negra. Los tipos de letra deberán ser idénticos para cada candidato. Impresión por una sola cara.

Cinco: Se incluirán las indicaciones siguientes:

- Denominación, sigla y símbolo de la formación política que presenta al candidato. Bajo esta denominación y sigla figurarán los nombres de los candidatos relacionados por orden alfabético de sus apellidos.
- Debajo del nombre y apellidos de cada candidato y diferenciados tipográficamente de ellos, aparecerán los de su suplente.
- El espacio destinado a cada candidatura en la papeleta será el necesario para contener a cuatro candidatos; en el sólo aparecerán los recuadros correspondientes a los candidatos efectivamente proclamados, por lo que, en el caso de haber resultado proclamados menos de cuatro candidatos, quedaría en blanco el resto del espacio correspondiente a la candidatura. Sólo en el caso de circunscripciones con más de 30 candidaturas proclamadas dejará de respetarse el citado espacio en blanco.

Remite:

ELECCIONES

VOTO POR CORREO DE ELECTORES C.E.R.A.
Franqueo postal espacial

**CERTIFICADO
EXPRES**

SR/A. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

AUDIENCIA PROVINCIAL

MUNICIPIO	C.P.
PROVINCIA	

C-4.5b

Remite:

ELECCIONES LOCALES

VOTO POR CORREO DE ELECTORES C.E.R.A.

Franqueo postal especial

**CERTIFICADO
EXPRES**

SR/A. PRESIDENTE/A DE LA MESA ELECTORAL

La candidatura utilizará como sigla y símbolo, de acuerdo a lo establecido en el artº 46 de la mencionada Ley Orgánica, a los que a continuación se especifican :

Sigla	Símbolo

Los promotores de la agrupación de electores ,
adjuntan hojas de firmas que apoyan la presentación de dicha agrupación. ⁽³⁾

En , a de de

FIRMADO :

FIRMADO :

FIRMADO :

DILIGENCIA: El/La Secretario/a de la Junta Electoral de , CERTIFICA que la presente candidatura ha sido presentada el día de de , a las horas, asignándosele el n.º , y a la misma le ha sido acompañada la documentación siguiente:

- Declaración de aceptación de la candidatura.
- Documentos acreditativos de sus condiciones de elegibilidad.
- Fotocopia simple del D.N.I. de cada candidato/a.
- hojas de firmas, en apoyo de la agrupación.

.....

FIRMADO :

(1) - "Congreso de los Diputados, Senado, Concejales, Alcalde, Alcalde Pedáneo, Cabildo".

(2) - "Marcar la casilla H para hombre o M para mujer".

(3) - "Indicar el número de hojas que se acompañan y cumplimentar únicamente cuando se trate de Agrupaciones de Electores".

ELECCIONES

FORMACION POLITICA
 PRESENTACION DE CANDIDATURA / CANDIDATOS A ⁽¹⁾

HOJA N.º

Electores/as que presentan a los señores/as antes consignados:

NOMBRE Y APELLIDOS	SEXO ⁽²⁾		N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
	H	M		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
FIRMA:			MUNICIPIO DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO:	

NOMBRE Y APELLIDOS	SEXO ⁽²⁾		N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
	H	M		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
FIRMA:			MUNICIPIO DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO:	

NOMBRE Y APELLIDOS	SEXO ⁽²⁾		N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
	H	M		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
FIRMA:			MUNICIPIO DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO:	

NOMBRE Y APELLIDOS	SEXO ⁽²⁾		N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
	H	M		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
FIRMA:			MUNICIPIO DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO:	

NOMBRE Y APELLIDOS	SEXO ⁽²⁾		N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
	H	M		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
FIRMA:			MUNICIPIO DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO:	

(1) - Indíquese el tipo de elección.

(2) - Marcar la casilla **H** para hombre o **M** para mujer.

FIRMA Y SELLO DE LA SECRETARÍA DE
LA JUNTA ELECTORAL

JUNTA ELECTORAL DE DE
 CANDIDATURA PRESENTADA EL DÍA DE DE
 a las horas, asignándosele el n.º

Electores/as que presentan a los señores/as antes consignados:

NOMBRE Y APELLIDOS		SEXO ⁽²⁾		N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
		H	M		
FIRMA:				MUNICIPIO DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO:	
NOMBRE Y APELLIDOS		SEXO ⁽²⁾		N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
		H	M		
FIRMA:				MUNICIPIO DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO:	
NOMBRE Y APELLIDOS		SEXO ⁽²⁾		N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
		H	M		
FIRMA:				MUNICIPIO DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO:	
NOMBRE Y APELLIDOS		SEXO ⁽²⁾		N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
		H	M		
FIRMA:				MUNICIPIO DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO:	
NOMBRE Y APELLIDOS		SEXO ⁽²⁾		N.º D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
		H	M		
FIRMA:				MUNICIPIO DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO:	

La candidatura utilizará, en las correspondientes Secciones, como denominaciones, siglas y símbolos los que se determinan en los modelos , adjuntos.

La presente candidatura se presenta de acuerdo a los preceptos de la Ley Orgánica citada que a continuación se indican :

- Artº 220.2/221.4 ⁽²⁾, a efectos de la difusión de sus papeletas.
- Artº 220.3/220.4 ⁽²⁾, a efectos de la acreditación de firmas.

En acreditación de las firmas establecidas en el artº 220.3/220.4 ⁽²⁾ se adjuntan hojas de firmas que apoyan la presentación de la candidatura correspondiente.

En , a de de

FIRMADO :

FIRMADO :

FIRMADO :

DILIGENCIA: El Secretario de la Junta Electoral Central, CERTIFICA que la presente candidatura ha sido presentada el día de de , a las horas, asignándosele el n.º , y a la misma le ha sido acompañada la documentación siguiente:

- Declaración de aceptación de la candidatura.
- Documentos acreditativos de sus condiciones de elegibilidad.
- Fotocopia simple del D.N.I. de cada candidato/a.
- hojas de firmas, en apoyo de la candidatura correspondiente.
-

FIRMADO :

(1) - "Marcar la casilla **H** para hombre o **M** para mujer".

(2) - "Táchese el precepto que no proceda".

Electores/as que presentan a los señores/as antes consignados:

NOMBRE Y APELLIDOS	SEXO ⁽²⁾		N.º D.N.I. ⁽³⁾	FECHA DE NACIMIENTO
	H	M		
FIRMA:			MUNICIPIO DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO:	

NOMBRE Y APELLIDOS	SEXO ⁽²⁾		N.º D.N.I. ⁽³⁾	FECHA DE NACIMIENTO
	H	M		
FIRMA:			MUNICIPIO DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO:	

NOMBRE Y APELLIDOS	SEXO ⁽²⁾		N.º D.N.I. ⁽³⁾	FECHA DE NACIMIENTO
	H	M		
FIRMA:			MUNICIPIO DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO:	

NOMBRE Y APELLIDOS	SEXO ⁽²⁾		N.º D.N.I. ⁽³⁾	FECHA DE NACIMIENTO
	H	M		
FIRMA:			MUNICIPIO DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO:	

NOMBRE Y APELLIDOS	SEXO ⁽²⁾		N.º D.N.I. ⁽³⁾	FECHA DE NACIMIENTO
	H	M		
FIRMA:			MUNICIPIO DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO:	

ELECCIONES

COMPROBADA IDENTIDAD DEL FIRMANTE FECHA Y SELLO DE LA OFICINA DE CORREOS RECEPTORA	FECHA Y SELLO :	Núm. orden OCE :
		ASUNTO : SOLICITUD DE CERTIFICACION
		FECHA :

DATOS DEL/DE LA ELECTOR/A (Por favor, escriba en letras mayúsculas):

Residente en : ESPAÑA EXTRANJERO

1.º APELLIDO	2.º APELLIDO
NOMBRE	IDENTIFICADOR <input type="checkbox"/> D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> N.I.E. Número <input type="text"/>
FECHA DE NACIMIENTO Día <input type="text"/> Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/>	NACIONALIDAD (Solo para no españoles)
Inscrito/a en el Censo Electoral en:	
MUNICIPIO	PROVINCIA

Desea se le envíe la documentación para el voto al siguiente domicilio de España.

CALLE, PLAZA, ETC.	NUM.	PISO	PUERTA
CODIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA	

(Una vez remitida esta solicitud, NO PODRÁ VOTAR PERSONALMENTE EN LA MESA ELECTORAL DURANTE EL DÍA DE LA VOTACIÓN)

SOLO RELLENAR EN CASO DE ENFERMEDAD O INCAPACIDAD

Y en su nombre, en el supuesto de enfermos o incapaces que lo acrediten mediante certificación médica oficial, expedida en impreso gratuito o en impreso ordinario no gratuito, debidamente autorizado. *(Adjuntar ambos impresos, certificado médico y autorización, en el sobre con la solicitud)* :

DATOS DEL REPRESENTANTE :

1.º APELLIDO	2.º APELLIDO
NOMBRE	IDENTIFICADOR <input type="checkbox"/> D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> N.I.E. Número <input type="text"/>
DOMICILIO (Calle, Plaza, Número, etc.)	CÓDIGO POSTAL
MUNICIPIO	PROVINCIA
	FECHA DE NACIMIENTO Día <input type="text"/> Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/>

Expone la imposibilidad en que se encuentra de emitir el voto en el lugar de su residencia habitual y solicita que, al amparo de lo indicado en el art. 72 de la Ley Electoral vigente, se expida certificación acreditativa de figurar inscrito/a en el CENSO a los efectos de poder emitir el voto por correo.

Firma del/de la interesado/a o del/de la representante

SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE:

.....
(Anótese la provincia donde figura inscrito/a en el Censo Electoral)

ELECCIONES

COMPROBADA IDENTIDAD DEL FIRMANTE FECHA Y SELLO DE LA OFICINA DE CORREOS RECEPTORA	FECHA Y SELLO :	Núm. orden OCE :
ASUNTO : <p style="text-align: center;">SOLICITUD DE CERTIFICACION</p>		FECHA :

DATOS DEL/DE LA ELECTOR/A (Por favor, escriba en letras mayúsculas):

Residente en : ESPAÑA EXTRANJERO

1.º APELLIDO	2.º APELLIDO
NOMBRE	IDENTIFICADOR <input type="checkbox"/> D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> N.I.E. Número <input style="width: 100px;" type="text"/>
FECHA DE NACIMIENTO <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 5px;"> <input style="width: 30px;" type="text"/> Día <input style="width: 30px;" type="text"/> Mes <input style="width: 30px;" type="text"/> Año </div>	NACIONALIDAD (Solo para no españoles)
Inscrito/a en el Censo Electoral en:	
MUNICIPIO	PROVINCIA

Desea se le envíe la documentación para el voto al siguiente domicilio de España.

CALLE, PLAZA, ETC.	NUM.	PISO	PUERTA
CODIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA	

(Una vez remitida esta solicitud, NO PODRÁ VOTAR PERSONALMENTE EN LA MESA ELECTORAL DURANTE EL DÍA DE LA VOTACIÓN)

SOLO RELLENAR EN CASO DE ENFERMEDAD O INCAPACIDAD

Y en su nombre, en el supuesto de enfermos o incapaces que lo acrediten mediante certificación médica oficial, expedida en impreso gratuito o en impreso ordinario no gratuito, debidamente autorizado. *(Adjuntar ambos impresos, certificado médico y autorización, en el sobre con la solicitud)* :

DATOS DEL REPRESENTANTE :

1.º APELLIDO	2.º APELLIDO
NOMBRE	IDENTIFICADOR <input type="checkbox"/> D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> N.I.E. Número <input style="width: 100px;" type="text"/>
DOMICILIO (Calle, Plaza, Número, etc.)	CÓDIGO POSTAL NACIONALIDAD (Solo para no españoles)
MUNICIPIO	PROVINCIA FECHA DE NACIMIENTO <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 5px;"> <input style="width: 30px;" type="text"/> Día <input style="width: 30px;" type="text"/> Mes <input style="width: 30px;" type="text"/> Año </div>

Expone la imposibilidad en que se encuentra de emitir el voto en el lugar de su residencia habitual y solicita que, al amparo de lo indicado en el art. 72 de la Ley Electoral vigente, se expida certificación acreditativa de figurar inscrito/a en el CENSO a los efectos de poder emitir el voto por correo.

Firma del/de la interesado/a o del/de la representante

SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE:

.....
 (Anótese la provincia donde figura inscrito/a en el Censo Electoral)

(Ejemplar para el/la interesado/a)